

**EMPRESA MUNICIPAL
HUELVA DEPORTES SL**

**Informe de auditoría de
cuentas anuales**

Ejercicio 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL,

Huelva a 13 de junio de 2025

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en el párrafo 1 de la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL** a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular con los criterios y principios contables contenidos en el mismo

Fundamento de la opinión con salvedades

1. La Sociedad tiene contabilizado un importe de - 14.351.600,44 euros en el epígrafe de "Resultados de ejercicios anteriores" en el Patrimonio Neto del balance adjunto, el socio único hizo una aportación por importe de 8.017.656,47 euros recogido en el epígrafe de "Otras aportaciones de socios" que no restablece el equilibrio patrimonial, ni la causa de disolución. El Patrimonio Neto de la empresa auditada a 31 de diciembre de 2024 tiene un importe de 59.337,95 € por lo que si no se restablece su equilibrio patrimonial se encuentra en situación de disolución, por aplicación del artículo 363.e LSC, esta situación puede afectar a la continuidad de la Sociedad como entidad en funcionamiento. Salvedad que fue puesta de manifiesto en el ejercicio anterior, según nos indican desde el órgano de administración trataran de restablecer el equilibrio patrimonial en el ejercicio 2025.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más



adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. El auditor aplicará procedimientos de valoración del riesgo con el fin de disponer de una base para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros si fuese necesario y en su caso identificará los aspectos relevantes de la auditoría en concreto si se trata de un riesgo de fraude, debido a acontecimientos económicos posteriores al cierre del ejercicio auditado, de complejidad de transacciones o de transacciones entre partes vinculadas, y operaciones de elevado grado de incertidumbre, el auditor ha revisado, los procedimientos de auditoría planificados y no requieren de modificación alguna, por lo que no se detecta ninguna incorrección material significativa.

Otra información.

La Sociedad es propietaria del 21,91% de la entidad Real Recreativo de Huelva SAD, registrada en el balance por un valor neto de 3.076.447,60 euros y dotándose un deterioro de la inversión por importe de -3.076.447,59 de euros, que podrá revertirse en función del valor de las acciones de la entidad Real Recreativo de Huelva SAD.

El órgano de administración nos comunica que la entidad GS Vael Management a adquirido el 76% de la entidad Real Recreativo de Huelva SAD.

Existen procedimientos judiciales en marcha de los que se desconocen el desenlace final con relación a la entidad de la que somos accionistas y administradores.

Responsabilidad de los el órgano responsable de la formulación de las cuentas anuales considerando el marco legal aplicable a la entidad auditada en relación con las cuentas anuales

El órgano responsable de la formulación de las cuentas anuales considerando el marco legal aplicable a la entidad auditada son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los el órgano responsable de la formulación de las cuentas anuales considerando el marco legal aplicable a la entidad auditada son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los el órgano responsable de la formulación de las cuentas anuales considerando el marco legal aplicable a la entidad auditada tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los el órgano responsable de la formulación de las cuentas anuales considerando el marco legal aplicable a la entidad auditada.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los el órgano responsable de la formulación de las cuentas anuales considerando el marco legal aplicable a la entidad auditada, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los el órgano responsable de la formulación de las cuentas anuales considerando el marco legal aplicable a la entidad auditada de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los el órgano responsable de la formulación de las cuentas anuales considerando el marco legal aplicable a la entidad auditada de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos si fuese necesario dichos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Otras cuestiones.

Las cuentas anuales de **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL** correspondientes al ejercicio 2023 fueron auditadas por Maestre & Asociados, Economistas y Auditores S.L, que emitió su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2023, en el que expresa una opinión con salvedades sobre dichas cuentas anuales.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

No se emite informe de gestión del ejercicio 2024.

Maestre & Asociados Economistas y Auditores SL
Inscrita en el ROAC. nº S/2411


Fdo. D. Juan Jesús Maestre Gaya
Socio Auditor nº ROAC 18221
Calle Palacios 8, 2º
21.001 Huelva

Balance de Situación

Empresa: EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE, S.L.

Período: de Enero a Diciembre

Activo	2024
--------	------

A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,01
IV. Inversiones en empresas del grupo	0,01
24030000 PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO	3.076.447,60
29330000 DETERIORO DE VALOR DE PARTICIP	-3.076.447,59
B) ACTIVO CORRIENTE	60.181,43
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	8,49
3. Otros deudores	8,49
47300000 HACIENDA PUBLICA, RETENCIONES	8,49
V. Inversiones financieras a corto plazo	4.345,21
56500000 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO P	4.345,21
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.	55.827,73
57200001 LA CAIXA CTA 328021	10,21
57200005 CAIXA 0506	20,00
57200006 CUENTA CAIXA 7921	55.797,52
TOTAL ACTIVO	60.181,44



Balance de Situación

Empresa: EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE, S.L.

Período: de Enero a Diciembre

Pasivo	2024
--------	------

A) PATRIMONIO NETO	59.337,95
A-1) Fondos propios	59.337,95
I. Capital	6.341.747,30
1. Capital escriturado	6.341.747,30
10000000 CAPITAL SOCIAL	6.341.747,30
V. Resultados de ejercicios anteriores	-14.351.600,44
12002200 RESULTADO POSITIVO 2022	75.383,77
12100000 RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCIO	-14.091.559,73
12102300 RESULTADO NEGATIVO 2023	-335.424,48
VI. Otras aportaciones de socios	8.017.656,47
11800000 APORTACIONES DE SOCIOS O PROPIETARIOS	8.017.656,47
VII. Resultado del ejercicio	51.534,62
C) PASIVO CORRIENTE	843,49
III. Deudas a corto plazo	-700,00
3. Otras deudas a corto plazo	-700,00
55500000 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-700,00
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	1.543,49
2. Otros acreedores	1.543,49
41000009 MERCEDES JIMENEZ ALFARO LARRAZ	-397,32
41000012 AGRUPACION NOTARIA MENDEZ NUÑEZ	-2.777,68
47510000 HACIENDA PUBLICA, ACREEDORA POR	3.498,33
47600000 ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.220,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	60.181,44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa: EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE, S.L.

Período: de Enero a Diciembre

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		2024
5. Otros ingresos de explotación		1.154.095,42
74000000 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG		1.154.095,42
6. Gastos de personal		-57.286,46
64000000 SUELDOS Y SALARIOS		-44.832,03
64200000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		-12.454,43
7. Otros gastos de explotación		-1.045.018,91
62300000 SERVICIOS DE PROFESIONALES IND		-7.502,32
62300001 HONORARIOS MURAL		-11.550,00
62600000 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE		-189,09
62700000 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELAC		-1.025.777,50
13. Otros resultados		-247,16
67800000 GASTOS EXCEPCIONALES		-247,16
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		51.542,89
15. Gastos financieros		-8,27
66900000 OTROS GASTOS FINANCIEROS		-8,27
B) RESULTADO FINANCIERO		-8,27
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		51.534,62
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		51.534,62